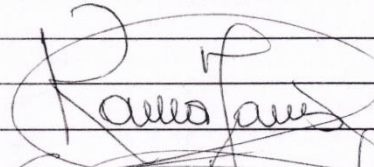




Dr. Nelson Rene Chávez D.
Alcalde Municipal.


Secretaria Municipal.



Sesión Ordinaria N° 22.

Alcaldía Municipal de Francisco Morazán, día Miércoles 15 de Noviembre del año 2023, siendo las 2:21 p.m. Procedió el Sr. Alcalde Municipal Dr. Nelson Rene Chávez Hernández, Vice Alcalde Municipal Sr. Gustavo Pleitez Licono. Asistencia de los Señores Corporativos, por su orden:

- I Henry Armando Ruedas Peralto.
- II María Auxiliadora Arqueta A.
- III Jessy Edelmiro Aguilar Godoy
- IV Edilberto Estrada Valladares
- V Junior Ivan Iliás Oviedo
- VI Karla Janileth González Padilla
- VII Juan Carlos Fletes Lora
- VIII José David Arteaga Chiles.

Con asistencia del Abogado Andrés P. Astura Rodríguez, Abogado Legal Municipal, Comisionado Mpal. Sr. José Daniel Rivera Andino,



Sra. Isabel Arriola, Comisión Ciudadana de Transparencia, y por ante la Infrascrita Secretaría Mpal que autoriza y da fe, procediendo en el orden siguiente:

1º Oración Sr. Gustavo Alfredo Meitez.

2º Comprobación del quórum, Secretario Municipal

3º Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde Municipal Dr. Nelson René Chávez Hernández.

4º Lectura, discusión y aprobación agenda.

5º Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

b- Informes Varios:

A) Informa el Sr. Regidor Ing. Junior Ivan Iliás, Coordinador de la Comisión de Tierras, presentando Expediente para Publicación de Dominio Pleno, siendo el siguiente:

1º Mirian Jamileth Moradel Hcijo, DNI N° 0806-1972-00319, ubicado Colonia 21 de Noviembre.

I La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor "AUERDA" dar por Aprobado Expediente solicitud para Publicación de Dominio Pleno tal como queda relacionada.

B) Informa el Sr. Regidor Ing. Junior Ivan Iliás Oviedo, Coordinador de la Comisión de Tierras, con fecha Viernes 30 de Noviembre la Comisión reali-



Zamos inspección de campo a solicitud para Urbanización en la Comunidad La Herradura. Llegando a la conclusión que la Urbanización cumple con todos los requisitos para su correspondiente aprobación.

Tiene instalación de postería, transformadores, diseño agua potable o través de perforación de pozos, aguas negras, áreas verdes y área que le corresponde a la Alcaldía Municipal.

I La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor "ACUERDA"

1) Dar por Aprobada la Urbanización EDEN FOREST, ubicada en la Comunidad La Herradura a favor de la Empresa Constructora OSSOR Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo su Gerente General Sr. Cristian Josué Sorto Mejía, Empresa Constructora Segunda al cargo Constructora

Occidental. (Área de valles, área de 77 lotes, área Verde; para un total de uso de suelo de 23,438.89 M²)

Para que proceda ante el Depto. Control Tributario hacer trámite de Ley correspondiente de pago.

C) Informa el Sr. (Gustavo Pleitez) Litona, Vice Alcalde Municipal, a solicitud del Sr. Regidor David Portegaga, directamente al Señor Alcalde notificando que la valle



de San Quín esta intransitable, se
acarreo arena, con el impase que nos
costó ya que el río estaba aún crecido.
De igual forma nos presentamos a la
comunidad El Destino haciendo lo
humanamente posible por reparar estos
pasos, los cuales aún no están en las
mejores condiciones que se requiere.

D) Informa el Sr. Vice Alcalde Municipal
se llevó a cabo reunión con los repre-
sentantes de la comunidad para la huma-
nidad, a la cual estaban invitados los
corporativos. Se formó la comisión por
parte de la Sociedad Civil. Uno de los
requisitos es la formación Técnica a
propuesta del Sr. Alcalde, la cual debe
integrar a un Empleado Municipal que
estará a cargo de la legalización de
tierras.

I El Señor Alcalde Municipal presenta
Moción que la Comisión Técnica sea
integrada por las Señoras Regidoras
Municipales Dra. María Auxiliadora
Argueta Acosta, Sra. Karla Janileth
Cortez Padilla y el Lic. Luis Edgardo
Vélez Aceituno, Jefe Catastro Mpal.

II La Honorable Corporación Municipal
en pleno con votos a favor "ACUERDA"
dar por Aprobada la Moción presentada
por el Sr. Alcalde Municipal tal como
queda relacionada.

E) Informa el Sr. Alcalde Municipal, con el
tema de las cercas de los sitios



ejidales, ya que en la sesión anterior se dijo que esta situación se resolvería de forma administrativa, por cuanto inicie averiguaciones entre otras de lo que se dijo de las Constancias que se extendían en el Departamento de Catastro Municipal. Se recibió llamadas donde los Vecinos ponen en conocimiento que continúan cercando terrenos ejidales en varias cantidades. Se habla de una persona que ha cercado Mil Manzanas de sitios ejidales sin ningún documento lo ha cercado a la brava. A la única persona que se le extendió constancia ya que tiene registrado en catastro un dominio útil por el orden de Catorce Manzanas en la zona de Carrizales. Esta persona vendió y la que compro está cercando más de los Catorce Manzanas. En el Sector de las Cañas se manifestaron que un Señor de Cerro Bonito de apellido Ordoñez está cercando otra cantidad de terreno. Como esta situación se realizará de forma administrativa, primero se citará a las personas para solicitarles la documentación que acredite ser propietario; de no presentar la documentación se procederá



de forma legal. las únicas personas que pueden ir a retirar los cerros es a través del Ejército o de la Policía Nacional. Este día a través del Depto de Justicia Municipal se están entregando las citaciones. Si la Corporación está de acuerdo podemos presentar aviso a través de los Medios de Comunicación del Municipio, solicitando que las personas que están cercando de forma ilegal los ejidos Municipales procedan a liberar estos predios.

- F) Informa el Sr. Alcalde Municipal, con el tema de las calles he realizado recorrido por algunas aldeas y el casco urbano y sus calles están bastante deterioradas; como ustedes comprenderán reparar calles en este momento es algo difícil, y esta situación se ha dado a nivel nacional. lo único que podemos hacer es habilitar el paso donde se ha interrumpido, por ejemplo en la comunidad El Destino el cual su calle se partió en dos, a esta situación se dio respuesta inmediata. De igual forma en la comunidad de San Quin por una falla geológica, la cual se debe estudiar con tiempo. los Vecinos de este sector compraron camionadas de piedras y de parte de la Alcaldía se envió



Material de río, pero se dió el problema que la Volqueta de la Alcaldía no podía entrar. Debemos esperar que pase un poco el temporal de lluvia para proceder a reparar las calles ya que aún contamos con disponibilidad económica para reparación de calles sobre todo para la ciudad. En la zona rural tendremos que habilitar algunos pasos; da pesar que en su mayoría las calles que hace poco fueron intervenidas están otra vez en mal estado y se tendrá que volver a trabajar en ellas por las zonas productoras de café ya que tienen que sacar su producto.

- (b) Informa al Señor Alcalde Municipal con el tema del programa Caminos Productivos, se inició con la última caja puente, pero algunos vecinos se han quejado de la zona de la Cabaña a la Aserradera, aduciendo que les hemos cerrado el paso, situación que no es así, no está cerrado el paso por completo ya que los vecinos de San José salen por la Unión, la Cabaña y la Aserradera igual tienen salidas alternas. Este día anda una comisión para ver de qué manera se puede habilitar ese paso, para la temporada más fuerte de la corta de café esta caja puente va a



estar construida en su totalidad.

H) Informa el Sr. Alcalde Municipal, el domingo 19 de noviembre a partir de las 9:00 a.m. en el Estadio Municipal estarán llevando a cabo una cruzada evangelista para que puedan asistir.

I) Informa el Sr. Alcalde Municipal con el tema de construcción de pavimento del casco urbano por lo situación de la lluvia no se ha podido trabajar, esperando iniciar lo más pronto que se pueda.

J) Informa el Tesorero Municipal Sr. Jaime E. Espinoza, correspondiente al mes de octubre del año 2023, detallado de la forma siguiente:

Ingresos

01 al 31 de Octubre ✓

Ingresos por depósitos	L. 1,141,483.81
Notas de crédito	L. 132.50
+ Intereses	L. 51,798.86
Saldo de caja	L. 12,195.53
Total	<u>L. 1,205,607.70</u>

Egresos

01 al 31 de Octubre ✓

cheques emitidos	L. 2,613,254.44
N/D Comisión bancaria	L. 105.00
Total	<u>L. 2,613,359.44</u>

Superávit o Déficit del Mes ✓

Déficit	L. 1,407,751.74
Total	<u>L. 1,407,751.74</u>



Movimientos de Cuentas: 01 al 31 de Octubre.

Nº 11-413-000004-0	L. 2,837,039.70
Nº 21-413-000145-0	L. 302,884.44
Nº 21-413-002828-5	L. 7,485,527.12
Nº 21-413-017042-1	L. 3,347,384.98
Nº 21-413-017043-0	L. 14,785.03
Nº 21-413-001275-3	L. 6,779,457.42
Nº 111-01-001	L. 12,195.53
Total	L. 20,778,874.22

7º Asuntos Varios:

- A) La Licda. Roxana Cárdenas Avila, Analista de Presupuesto Municipal Manifiesta en el Replanteo de la Ley de Municipalidades Artículo N° 181, El Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de aprobado el Presupuesto puede someter a la Consideración y aprobación de la Corporación Municipal las Modificaciones a las asignaciones de los egresos que sean de urgente necesidad, y que requieran de ingresos adicionales no presupuestados.

Ampliación Presupuestaria Ingresos y Gasto

1. Asignación a Ampliarse:

- 11-1-1-01-22-00:
* Aserraderas y Cepilladoras L. 56,811.35



	11-1-1-01-23-00:	
*	Fabrica de artículos de Madera, excepto papel carbón	L. 4,665.94
	11-7-1-02-03-00:	✓
*	Tiendas (calzado, vestuario)	L. 5,273.24
	11-7-1-02-05-00:	✓
*	Abarroterías	L. 6,584.68
	11-7-1-02-08-00:	✓
*	Gasolineras	L. 3,457.87
	11-7-1-02-11-00:	✓
*	Supermercados	L. 2,985.41
	11-7-1-02-12-00:	✓
*	Herreterías	L. 35,308.75
	11-7-1-02-31-00:	✓
*	Venta de cervezas	L. 360.00
	11-7-1-02-32-00:	✓
*	Venta de Licores	L. 360.00
	11-7-1-02-38-00:	✓
*	Panadería	L. 180.00
	11-7-1-02-48-00:	✓
*	Distribuidores ruterios (Mercadería en general)	L. 30,089.75
	11-7-1-03-01-00:	✓
*	Transporte Urbano	L. 4,904.18
	11-7-1-03-18-00:	✓
*	Bufetes, consultorios y transacciones	L. 360.00
	11-7-1-03-40-00:	✓
*	Restaurantes	L. 8,297.03
	11-7-1-03-41-00:	✓
*	Cafeterías	L. 72.00
	11-7-1-03-50-00:	✓
*	Pensiones	L. 6,100.00



11-7-2-96-01-00:	✓
* Recargos generados por	✓
atraso en el pago de	✓
Servicios	L. 787.05
11-7-2-96-01-00:	✓
* Impuesto sobre Bienes	✓
Inmuebles Urbanos	L. 2,880.37
11-7-2-02-00-00:	✓
* Impuesto sobre Bienes	✓
Inmuebles Rurales	L. 9,874.46
11-7-2-96-01-00:	✓
Recargos generados por	✓
atraso en pago del Impto	✓
sobre Bienes Inmuebles	✓
Urbanos	L. 26,753.08
* 11-7-2-96-02-00:	✓
Recargos generados por	✓
atraso en el pago de	✓
Impuesto sobre Bienes	✓
Inmuebles Rurales	L. 392.87
11-7-2-98-01-00:	✓
* Recuperación de Mora de	✓
Impuesto sobre Bienes	✓
Inmuebles Urbanos	L. 29,127.61
11-7-2-98-02-00:	✓
* Recuperación de Mora de	✓
Impuesto sobre Bienes	✓
Inmuebles Rurales	L. 7,694.31
11-7-1-03-40-00:	✓
* Impuesto personal	L. 13,738.25
11-7-6-01-03-00:	✓
* Internet	L. 30,000.00
12-5-99-01-01-00:	✓



de recursos (leña, madera, arena, grava)	L.	75.00	✓
12-5-99-02-44-00:			✓
* Permiso transportar ganado mayor y menor (bulla)	L.	120.00	✓
12-5-99-02-52-00:			✓
* Matrícula de marca de herrar	L.	300.00	✓
12-5-99-02-57-00:			✓
* Matrícula arma de fuego	L.	1000.00	✓
12-5-99-03-02-00:			✓
* Multas por presentación declaraciones juradas tardías	L.	633.50	✓
15-1-1-01-01-00:			✓
* Bases de licitación	L.	3,000.00	✓
17-3-1-00-00-00:			✓
* Intereses por depósitos internos	L.	49,623.04	✓
17-6-3-01-01-00:			✓
* Mercados Municipales	L.	14,120.00	✓
17-6-3-03-01-00:			✓
Edificios Municipales	L.	500.00	✓
Total		L. 502,387.32	✓

II Objeto del Gasto a Ampliarse:

03-00-00-01-0160-21430:			✓
* Telefonía Celular	L.	5,000.00.	✓
03-00-00-01-0160-27210:			✓
* Servicios de imprenta y			✓



publicaciones y reproduc. L. 30,000.00
03-00-00-01-0160-25500:

* Tasas L. 50,000.00
03-00-00-01-0160-25500: ✓

* Comisiones y gastos
bancarios. L. 5,000.00 ✓

06-00-00-03-0890-31110: ✓

* Productos alimenticios y de
bebida L. 150,000.00 ✓

03-00-06-00-0390-47210 ✓

* Construcción de pavimento
comunitario col. 21 de ✓

Noviembre L. 107,270.00 ✓

03-00-00-01-0160-12200: ✓

* Sornales L. 30,000.00 ✓

03-00-00-01-0160-35620: ✓

* Diesel L. 6,313.03 ✓

15-00-08-00-0390-47210: ✓

* Construcción pavimento ✓

comunitario colonia ✓

Peralta L. 118,804.29

Total L. 502,387.32

Traspaso Entre Asignaciones

I Asignaciones a Ampliarse: ✓

11-02-00-01-0610-55110: ✓

Transferencia a la Admi- ✓

nistración de Salud L. 150,000.00

Total L. 150,000.00



II Asignación a Disminuirse:

12-02-00-03-0610-55110: ✓

Atención primaria en
Salud ✓

L. 150,000.00

Total L. 150,000.00

I La Honorable Corporación Municipal
en pleno con votos a favor "ACUERDA"

Don por Aprobado: A) Ampliación
Presupuestaria de Ingresos y Gasto
por el Monto de L. 502,387.32 y

B) Traspaso entre Asignaciones
por un Monto de L. 150,000.00, tal
como quedo relacionado.

B) Se recibe Nota Aclaratoria de parte
de la Dra. Karla Díaz, Directora
CIS Guaimara, en respuesta a la
denuncia o rumor de cobro por funi-
gación.

C) Expresa el Sr. José David Arteaga,
rindiendo las gracias al Sr. Alcalde
y Vice Alcalde Municipal, ya que
al momento de informar sobre el
problema en la carretera que
conduce a la comunidad de San
Quín se actuó de forma inmediata
este problema no dejaba pasar
para las comunidades de Buenos
Aires, Pones y San Quín, y aún
así con el tiempo que estóbamos
se logró solucionar de forma
temporal el problema.

D) Expresa el Sr. José David Arteaga,



Con relación al campo de Fútbol de la Colonia 23 de Noviembre, este terreno se ha tocado bastante a través de los Medios de Comunicación en cuanto a la responsabilidad del Convenio por parte de la Alcaldía Municipal. Tenemos una prioridad siendo el muro perimetral para la protección al terreno de Fútbol y los aficionados. Con los miembros de la Liga de Fútbol de la Colonia 23 de Noviembre se buscó a una persona para la elaboración del presupuesto por el monto de L. 134,777.40. Este muro consiste en la instalación de tres hiladas de bloques y posteriormente se levanta la malla ciclón y se emparea el terreno en la zona de la afición. Por tal motivo solicito se pueda aprobar la construcción de dicho muro lo más pronto posible porque eso depende la inauguración y así quedaría en funcionamiento el campo de forma temporal; ya que hace falta la iluminación y la verina.

I Contestando el Sr. Alcalde, como no contamos con renglón presupuestario para este proyecto, tenemos que hablar con la Cienda. Carretero para que pueda buscar un renglón para esta inversión. Yo no conozco el perfil del proyecto (diseño y presupuesto) tampoco he verificado como está

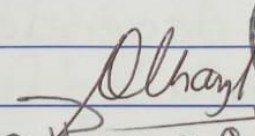


la cancha. Usted presenta presenta la propuesta, por cuanto solicito a la Corporación se autoricen para revisión del presupuesto para saber el recurso económico de algún proyecto que no se pueda ejecutar en este año.

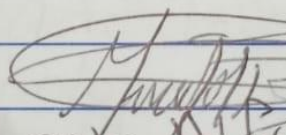
II. La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor "A FAVOR" Autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que la Lida Roxana Carballo Analista de Presupuesto Municipal busque los fondos a través de algún proyecto que no se pueda ejecutar en este año.

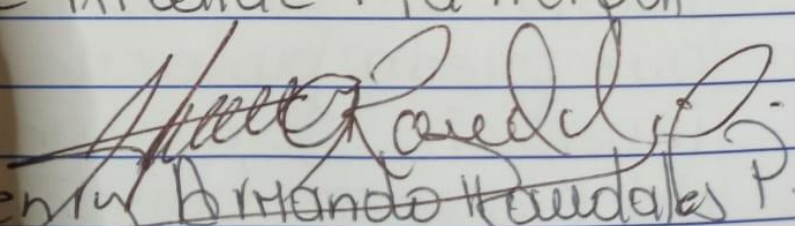
8º No habiendo más que tratar se levanta la Sesión, a las 3:40 p.m. la presente acta se encuentra en los folios N° 264-282, sujeta a enmiendas por la Corporación.




Dr. Nelson Rene Chavez Hernandez
Alcalde Municipal




Sr. Gustavo Alfredo Pleitez L
Vice Alcalde Municipal


Ingo Henry Armando Haudales P.
I Regidor

46
Dra. María Auxiliadora Argueta Agosto
II Regidora

Sra. Jessy ~~Argueta~~
III Regidora

Lic. Edilberto Estrada Valladares
IV Regidor

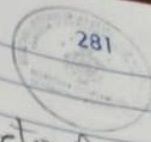
Ing. Junior Ivan Ilias Oviedo
V Regidor

Sra. Karla Janileth González P.
VI Regidora

Sr. ~~Juan Carlos Fletes low~~
VII Regidor

Sr. José David Arteaga chicos
VIII Regidor

Abog. Andres E. Astura R.
Asesor legal Municipal



Handwritten signature
Darío Hainel Ferrero
Secretario Municipal

